



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Dieciséis de octubre de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACIÓN Y CRÉDITO COOCREDITO
Demandado	JOHAN SEBASTIÁN BEDOYA Y SINDY LÓPEZ NARANJO
Radicado	05 001 40 03 007 2018 00144 00
Asunto	ORDENA OFICIAR EPS

Conforme a la solicitud que hace la parte demandante y atendiendo que se vislumbra que el cajero pagador dejó de consignar a ordenes de este despacho, se ordena OFICIAR a MEDIMÁS EPS, para que se sirva allegar al Despacho, la información del actual empleador de la señora JOHAN SEBASTIÁN BEDOYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1035223367. LÍBRESE oficio.

CÚMPLASE

ARC

**KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ**

Firmado Por:

**KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ea0ba58d01e4e419a0731dceb4386961891075a16dbfd94ac3fd8ff7c7f6ad2d

Documento generado en 16/10/2020 02:01:21 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**